



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 57-2021
Celebrada el 09/04/2021
Aprobada en la sesión 59-2021 de 07 de mayo de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1 Conocimiento y votación del orden del día	2
2 Conocimiento y votación del acta 56-2021.	3
3 Informe sobre la apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central (visita Dr. Carlos Sandoval).	4
4 Análisis y discusión de la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas (Primera consulta)	4
5 Discusión sobre la propuesta de Reglamento de Acción Social	7
6 Asuntos varios.	8

Acta de la sesión extraordinaria N.º cincuenta y siete, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con ocho minutos del día 09/04/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas. Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación; Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología; Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología, Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas; Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología, representantes estudiantiles

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV.

Ausente con excusa: Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología.

La Dra. Isabel Avendaño solicita una modificación al orden del día para incorporar un punto de discusión sobre la propuesta de Reglamento de Acción Social.

Artículo 1. Conocimiento y votación del orden del día

Se somete a votación el orden del día con la incorporación del punto de la discusión sobre la Propuesta de Reglamento de Acción Social.

La Dra. Isabel Avendaño Flores da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y votación del orden del día
2. Conocimiento y votación del acta 56-2021.
3. Informe sobre la apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central (visita Dr. Carlos Sandoval)
4. Análisis y discusión de la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas (Primera consulta)
5. Discusión sobre la propuesta de Reglamento de Acción Social
6. Asuntos varios.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Hilgia Cortés Alvarado, Daniela Martínez Castillo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

A las 9:16 a. m. se incorporan los señores Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas y Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales.

Artículo 2. Conocimiento y votación del acta 56-2021

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el acta de la sesión 56-2021 celebrada el viernes 19 de marzo de 2021.

Acta 56-2021

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Hilgia Cortés Alvarado, Daniela Martínez Castillo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

A las 9:22 a. m. se incorpora el Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas.

Artículo 3.- Informe sobre la apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central (visita del Dr. Carlos Sandoval)

La Dra. Isabel Avendaño comunica que para este punto ha solicitado al Dr. Carlos Sandoval brindar un breve informe del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central. Se le da la bienvenida al Dr. Sandoval y se le cede el uso de la palabra.

El Dr. Carlos Sandoval agradece el espacio e informa que se está iniciando con la primera promoción del doctorado, en esta semana se impartieron las primeras lecciones y se llevó a cabo la sesión de apertura contando con la participación del Dr. Sergio Ramírez Mercado, escritor, abogado, periodista, político, ensayista y Premio Cervantes 2017.

Destaca que se cuenta con la colaboración de profesionales muy destacados de las Ciencias Sociales, tanto a nivel nacional como internacional, brindando su valioso conocimiento al doctorado.

Manifiesta que la idea y compromiso desde un principio que se inició con este proyecto, es que sea un doctorado de Facultad y que todas las unidades sumen esfuerzos y den el apoyo respectivo, razón por la cual el consejo académico del doctorado cuenta con la representación de las diferentes unidades de la Facultad.

Escuchada la intervención del Dr. Sandoval, los miembros del Consejo Asesor, en general manifiestan sus felicitaciones y agradecimiento al Dr. Sandoval y a todo el equipo de trabajo por la labor y esfuerzo realizado, labor que dio paso al inicio de la primera promoción del Doctorado.

También se destaca el valioso elenco de profesores y la importancia del sello centroamericano que se le ha dado, invitando personalidades de la región y fuera de la región que aportan su enriquecedor conocimiento.

Se suma a las felicitaciones y agradecimientos, el compromiso por parte de los directores y directoras de las unidades con el propósito de sumar esfuerzos para trabajar de forma conjunta por el crecimiento del doctorado.

A las 9:53 a. m. se retira la señorita Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología.

Artículo 4.- Análisis y discusión de la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas (Primera consulta).

En relación con este punto la Dra. Isabel Avendaño informa que la primera consulta vence el 19 de mayo. Es de su interés que en esta sesión de consejo se brinde un espacio de discusión y que se emita un criterio como miembros del Consejo Asesor. Considera que este es un tema que no se debe pasar por alto; si bien es cierto no se trata de crear disputas, si debe existir un análisis profundo sobre la conveniencia de la creación de una nueva área en el contexto presupuestario actual y en el contexto de las Ciencias Sociales. Es importante analizar si realmente las Ciencias Económicas son algo distinto a las Ciencias Sociales como para separarse o es simplemente para contar con una cuota de poder en el Consejo Universitario. Opina que se deben sopesar los diferentes criterios, emitir el punto de vista y tratar de ser lo más políticamente correctos.

En un primer análisis, el Dr. Javier Tapia manifiesta que esta propuesta es un gesto en el ejercicio del poder un poco apresurado, por parte del profesional de la Facultad de Ciencias Económicas como representante del Área de Ciencias Sociales, en el Consejo Universitario.

Opina que si bien es cierto se debe evitar un conflicto innecesario, si es importante plantear en un terreno estrictamente académico una discusión sobre la viabilidad y conveniencia de separar unas de las áreas importantes, como son la economía y la administración, del área académico administrativa de las Ciencias Sociales.

Considera que manteniéndose en el área de Ciencias Sociales, a la Facultad de Ciencias Económicas le es posible abrir mayores oportunidades de diálogo y por tanto de relación mutua que tal vez en el pasado se han dejado; pero que el futuro exige que exista esta relación para que haya más cuestionamiento, más discusión, más diálogo sobre aspectos importantes como la Ley del Empleo Público y otros temas; porque si bien es cierto existen posiciones y visiones diferentes, dialogando se pueden llegar a construir perspectivas mucho más equilibradas y más universitarias .

Manifiesta, además, que en una primera instancia él no estaría a favor de que se constituya un Área de Ciencias Económicas en la Universidad, las áreas son mucho más amplias, más globales y de ninguna manera le parece que las Ciencias Económicas puedan constituirse en un área poniéndose por encima del arraigo histórico epistemológico que tienen las Ciencias Sociales.

El D.E.A. Pascal Girot expresa su desconcierto con esta iniciativa, sobre todo en el contexto de crisis sanitaria, fiscal y financiera de las universidades públicas. Desde su punto de vista le parece impropio la idea, las áreas son precisamente para unir diferentes facultades y en momentos en los que se están solicitando ajustes y reducción de gastos; incurrir en gastos adicionales para crear una nueva área no tiene sentido; además que esta propuesta puede abrir un precedente para que otras facultades quieran hacer lo mismo. Coincide que no se debe abrir un frente de batalla innecesario, pero sí deben ser firmes al momento de dar un pronunciamiento.

El Dr. Sergio Villena considera que se pierde el sentido de la organización de las áreas si cada facultad se convierte en un área. Opina que habría que discutirse la mejor organización administrativa y política de la universidad, pero lo que no le parece conveniente es que una facultad se convierta o traslape con un área.

Además, comenta que la parte ideológico-política de la línea que ha seguido en los últimos años la Facultad de Ciencias Económicas, es favorable a un modelo de universidad que no es el histórico de la Universidad de Costa Rica. Existe toda una discusión sobre la orientación neoliberal creciente de la Universidad y considera que la Facultad de Ciencias Económicas es una punta de lanza en esa perspectiva.

Le parece que este no sólo es un tema administrativo ni presupuestario, es un tema también epistemológico y político; hay que tener cuidado si se va a seguir dando poder a representaciones que apuntan a un modelo universitario que no es el que de las Ciencias Sociales se ha venido defendiendo.

El M.Sc. Claudio Vargas manifiesta que este es un tema difícil por dos situaciones. Primero se desconoce el plazo en el que se va a dar la aprobación y segundo que esta área acaba de elegir a un representante y al segregarse, la persona representante no pertenecería a nuestra área, por lo cual se perdería la representación en el Consejo universitario.

Por otro lado, tomando en consideración que el área sería la que sufre la segregación, la comunidad universitaria va a estar muy atenta tanto a la afectación y al actuar como Facultad.

La Dra. Nancy Piedra manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto hasta ahora porque esto puede generar que cada facultad quiera su propia área, lo cual es totalmente ilógico.

La Dra. Rita Meoño concuerda con la mayoría de los aspectos planteados y manifiesta que es una estrategia política que se viene diseñando desde años atrás y lejos de sustentarse en razones de carácter epistemológico, ideológico, político; es una estrategia que solo busca ganar una cuota de poder en la estructura universitaria, lo cual no se debe permitir. Las razones para oponerse son muchas, empezando por las débiles argumentaciones que tiene la propuesta, además tiene un asunto epistemológico que discutir cómo universidad pública, también hay razones presupuestarias a tomar en cuenta, que serían muy importantes como estrategia en la defensa de esta coyuntura.

Otro aspecto relevante es el retroceso que habría en cuanto a los avances que como Universidad se están logrando en materia de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad. También esta propuesta significaría trastocar la estructura Organizativa de la Universidad; por lo tanto, no comparte para nada dicha propuesta porque hasta este momento no conoce ningún argumento que le haga cambiar de parecer.

El Dr. Gerardo Hernández expresa que este es un tema que debe ser abordado desde la argumentación política, de la conveniencia, de la argumentación jurídica, desde el tema presupuestario y desde el tema de modelo de Universidad. Opina que primero se debe hacer un pronunciamiento como facultad y llevarlo a discusión en el área de Ciencias sociales y que la Facultad sea la que tenga el liderazgo en ese debate del área.

Existen muchos argumentos que se pueden plantear y opina que en el área debe haber una discusión a fondo, más allá de la lógica personalista o de las estrategias políticas que hayan existido para impulsar este proyecto. Debe haber una estrategia más racional y de argumentación para llevar el pronunciamiento al Consejo de Decanos y Decanas y ahí como facultad liderar una discusión de fondo y construir una defensa del modelo de universidad pública; ya que esa propuesta lo que hace es minar el modelo de universidad pública desde adentro.

El M.Sc. José Luis Arce manifiesta que le gustaría conocer los criterios de los miembros de las otras áreas.

La M.Sc. Teresita Ramellini está de acuerdo con los argumentos planteados en contra de la separación o la creación del área de ciencias económicas y si considera que se va a crear una brecha más grande que la que ha existido hasta ahora.

El Dr. Javier Tapia manifiesta que existen conflictos necesarios y de los cuales se puede aprender y que vale la pena plantearse para conseguir un objetivo. Además, solicita que los criterios expresados en esta sesión se plasmen por escrito y se lleven como posición inicial a las instancias correspondientes: Consejo Universitario, Consejo de Decanos, Consejo de Área y si es necesario que la Facultad asuma la tarea de liderar el proceso de reflexión, de análisis y de militancia para

oponerse a esta propuesta. Se debe argumentar desde un sentido administrativo, político, ideológico, epistemológico la inconveniencia de crear una nueva área.

La representante estudiantil Daniela Martínez manifiesta estar de acuerdo con las posiciones expuestas e informa que desde sector estudiantil también es tema muy relevante y preocupante. De su parte y como representante no está de acuerdo y cree que es innecesaria esta separación y le parece que es poner aún más en riesgo un área como es las Ciencias Sociales que constantemente está contra la pared, con ataques, recortes a nivel presupuestario, a nivel ideológico y que le restan la importancia de los aportes de las Ciencias Sociales a la sociedad.

A las 10:07 a. m. se incorpora la señorita Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología.

Después de escuchar las intervenciones se sugieren varias alternativas:

- Transcribir y ordenar todos los criterios expresados en esta sesión.
- Que la Facultad lidere un proceso de reflexión ante las diferentes instancias.
- Crear un formulario abierto para que la comunidad de Ciencias Sociales se manifieste al respecto.
- Redactar una comunicación a todas las unidades y que estas a su vez las remitan a todo el cuerpo docente y estudiantil, donde se adjunte la propuesta y a su vez se informe que se desea expresar de manera sólida y consistente una posición de Facultad por medio de un pronunciamiento, para lo cual es de especial importancia conocer el criterio de todos y todas.
- Establecer como fecha límite para recibir las opiniones sobre la consulta el lunes 19 de abril.

Se delibera sobre las alternativas planteadas y se llega a la conclusión de someter a votación los siguientes acuerdos

A las 10:37 a. m. se retira la M.Sc. Teresita Ramellini

- 1 Transcribir y ordenar todos los criterios expresados en esta sesión, sustentarlos y darles un hilo conductor para crear un pronunciamiento bien argumentado y que pueda ser llevado a las instancias correspondientes: Consejo Universitario, Consejo de Decanos, Consejo de Área, con el propósito de que se brinde un proceso de reflexión liderado por la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2 Enviar una comunicación a todas las unidades para que sea distribuida al cuerpo docente administrativo y estudiantil adjuntando la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas (Primera consulta), con el propósito de que se formen un criterio informado sobre este asunto.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo, Fabiola Martínez Fabiola Bermúdez Jiménez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

Acuerdo firme.

Después de tomar los acuerdos anteriores en firme, se realizan las siguientes recomendaciones a tomar en cuenta en la redacción del pronunciamiento final.

- Consultar a la representación estudiantil la posibilidad de articular alguna iniciativa de parte del sector estudiantil para trabajar y generar discusión que sirva de insumo para el pronunciamiento.
- Tomar en cuenta para construir el pronunciamiento los aspectos epistemológicos, administrativos, ideológicos presupuestarios, legales, políticos y en general de modelo de universidad y de modelo de país.
- Exhortar a los proponentes de esa iniciativa, a seguir construyendo la multidisciplinariedad.
- Invitar a la reflexión.
- Destacar que es una propuesta incomprensible en este momento de desarrollo científico social.

Artículo 5.- Discusión sobre la propuesta de Reglamento de Acción Social

La Dra. Isabel Avendaño en relación con este punto manifiesta su interés de tener un acuerdo de respaldo por parte del Consejo Asesor al trabajo realizado por las Comisiones de Acción Social de la Facultad, con respecto a la propuesta de este reglamento. A continuación, explica algunos aspectos importantes que deben ser tomados en cuenta antes de una posible aprobación.

Comenta que este reglamento está en consulta y vence el próximo 30 de abril y no puede ser aprobado tal como está.

Señala que este reglamento tuvo un proceso consultivo poco participativo que llevó a cabo la anterior Vicerrectora. Destaca que la acción social es una actividad sustantiva, es la embajadora y el vínculo con la sociedad; es una acción social para proveer capacidades a las comunidades territorializadas y no territorializadas de Costa Rica; así como con el estudiantado, es un vínculo universidad-comunidad y universidad-universidad.

Informa que en las comisiones de acción social se ha estado trabajando arduamente para oponerse a la primera versión, emitir criterios y oponerse a la segunda versión y ahora se está trabajando para esta tercera versión en consulta, para lo cual se solicitó aplazar el cierre de la consulta, pero no fue autorizado.

A las 11:08 a. m. se retira la señorita Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología.

Destaca que el reglamento vigente ya tiene más de 40 años y es importante modificarlo, sin embargo, la versión que está en este momento en revisión todavía admite muchas modificaciones.

A continuación, explica algunos puntos importantes que deben ser analizados más profundamente, por las inconsistencias, incoherencias, definiciones confusas, artículos contradictorios, reiterativos, vacíos con respecto a las modalidades de acción social, unidades especiales y al quehacer de la Vicerrectoría de Acción Social. Las tres versiones que ha habido son muy diversas, complejas e incompletas.

Después de brindar una breve explicación de muchos de los aspectos que deben ser analizados en este reglamento, reitera su solicitud de apoyo al trabajo que se ha realizado en el seno de las comisiones de acción social de la Facultad. Ha habido un trabajo interno en cada una de sus unidades académicas recogiendo opiniones y criterios, los cuales serán presentados como Facultad.

El Dr. Gerardo Hernández manifiesta estar de acuerdo en respaldar el trabajo que se está haciendo desde el seno de las comisiones, pero al no conocer un documento que resuma este trabajo es difícil tomar un acuerdo. Se puede dar un voto de apoyo moral al trabajo que han hecho las comisiones, pero no se puede avalar el contenido de las observaciones o posiciones si no es conocido el documento con antelación.

Se delibera ampliamente sobre este asunto y la Dra. Isabel Avendaño manifiesta que tratará de recoger todos los criterios de las comisiones para compilar un documento de observaciones y hacerlo llegar a todos los miembros de este consejo asesor a más tardar el 23 de abril, con el propósito de que tengan la oportunidad de conocerlo y llevar sus observaciones a una sesión extraordinaria de Consejo Asesor que será convocada para el jueves 29 de abril a las 2:00 p. m., como punto único, para así poder tomar un acuerdo de respaldo al documento con conocimiento y enviarlo el viernes 30 de abril, día que termina el plazo de consulta.

A continuación, se somete a votación dar el respaldo del Consejo Asesor al trabajo realizado por las Comisiones de Acción Social de la Facultad de Ciencias Sociales en relación con el análisis y observaciones a la propuesta del nuevo Reglamento de Acción Social de la Universidad de Costa Rica.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Daniela Martínez Castillo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.

Acuerdo firme.

Artículo 6.- Asuntos varios.

- ***Reglamento sobre el funcionamiento de los planes de estudios en modalidad desconcentrada o descentralizada.***

La Dra. Avendaño recuerda a las y los directores responder la consulta realizada en días anteriores con respecto a este reglamento y que tiene como fecha límite el 27 de abril de 2021.

- **Presencialidad en la Facultad de Ciencias Sociales**

Los directores y directoras de las diferentes unidades participantes de esta sesión comentan sobre las experiencias desde sus unidades académicas y los cambios que han tenido que realizar para tener una mayor presencialidad en la Facultad.

- **SIGEDI**

Se comenta sobre situación presentada con el Sistema de Gestión de Documentación (SIGEDI).

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales

